

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MADRID NÚMERO 30****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. M. LUISA GARCIA TEJEDOR LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 144/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SONIA JIMENEZ BRANAS frente a T F ARTES GRAFICAS, S. A., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado decreto de fecha 23-7-2019 contra el que cabe recurso de revisión.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a T F ARTES GRAFICAS, S. A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.041/19)

